

**CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES ENTRANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RAFAELA (UNRAF)**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA (PAME)
CONVOCATORIA BAJO ESQUEMA DE INTERCAMBIO PRESENCIAL**

PRIMER SEMESTRE 2025

1. Períodos de postulación y Calendario Académico

A. Fecha límite para recepción de postulaciones: 20 de octubre de 2024 a las 23:59 hs. Argentina (GMT-3).

B. Inicio y fin de clases incluyendo periodos de exámenes parciales:

Inicio 1° Cuatrimestre: 17 de marzo de 2025 (a confirmar).

Finalización 1° Cuatrimestre: 5 de julio de 2025 (a confirmar).

C. Reunión de inducción a la UNRaf: a confirmar.

D. Reunión de bienvenida con autoridades de la UNRaf: 3° semana de marzo (a confirmar).

E. Período de vigencia de beneficios de la beca (exclusivo para beca amplia):

Inicio de vigencia de los beneficios: 10 de marzo de 2025.

Finalización de vigencia de los beneficios: 20 de julio de 2025.

F. Periodo de exámenes finales

1° Llamado de exámenes finales: 14 al 19 de julio de 2025.

G. Período de envío de calificaciones finales: Agosto de 2025.

H. Carga de asignaturas obligatorias para estudiantes de intercambio: mínimo 4 (cuatro) asignaturas.

2. Recepción de postulaciones

La universidad de origen deberá enviar los documentos de postulación a través de correo electrónico a la cuenta internacional@unraf.edu.ar.

3. Contactos Área de Relaciones Internacionales

- Responsables: Lic. María Julia Lencioni (Directora)
- Dirección: Bv. Roca 1007, Rafaela (CP 2300), Santa Fe, República Argentina.
- Teléfono: +543492501155 int. 211.
- Sitio web: [Relaciones Internacionales de la UNRaf](#).

Consultas y entrevistas disponibles los días martes, miércoles y jueves de 9 a 12 hs. Se puede reservar una cita en el siguiente [link](#).

4. Financiamiento y Beneficios

Beca Ampla: La UNRaf financiará, durante el período de estadía, el alojamiento y la alimentación de los estudiantes que reciba con plaza amplia.

Beca Parcial: El o la estudiante seleccionado/a con beca parcial deberá cubrirse por medios propios el alojamiento y alimentación durante toda su estadía en Rafaela.

En ambos casos (beca amplia y parcial), la UNRaf ayudará los estudiantes con el proceso de búsqueda de alojamiento y estos deberán afrontar los siguientes gastos:

- Pasajes aéreos.
- Visa de estudiante y demás gastos relacionados con la regulación de su situación migratoria en la Argentina.
- **Seguro Internacional que debe incluir, de forma obligatoria, cobertura de accidentes, atención médica y repatriación funeraria o de restos.**

IMPORTANTE: el seguro debe ser contratado obligatoriamente de manera previa al viaje. El mismo debe cubrir desde el día de partida de su país de origen hasta el día de regreso inclusive.

- Gastos de transporte hacia Rafaela.
- Otros gastos personales no contemplados en el programa.

5. Oferta Académica

La oferta académica para el período 2025-I puede ser consultada en el siguiente [enlace](#).

IMPORTANTE: al momento de seleccionar materias de las carreras ELEGIR las materias de los MISMOS semestres/cuatrimetres IMPARES (5°, 7° o 9°), las cuales se cursan durante la primera mitad del año (marzo-junio).

6. Requisitos para participar

- A. Tener un promedio general mínimo de 7 o más o equivalente en la universidad de origen.
- B. Ser alumno regular de pre-grado o grado y tener aprobado como mínimo el 50% de los créditos académicos y/o del plan de estudio que corresponde a su carrera.
- C. No estar bajo sanción disciplinaria.
- D. Asumir los costos que no estén incluidos en la beca proporcionada por la UNRaf.
- E. Pagar los derechos de matrícula en la universidad de origen.
- F. En caso que su idioma nativo no sea español deberá comprobar conocimiento suficiente del idioma y adjuntar certificado de dominio del mismo.

7. Documentación a presentar

- A. [Formulario de Movilidad de la UNRaf para Estudiantes Extranjeros.](#)
- B. Formato PAME de Reconocimiento de Créditos (ANEXO A).
- C. Carta Compromiso del Programa PAME (ANEXO B).
- D. Carta Compromiso de la UNRaf (ANEXO C).
- E. Certificado analítico de materias (historial académico).
- F. Documentación con la cual se ingresará al país (Cédula de Identidad, Pasaporte, etc.).
- G. Carta de motivación (ANEXO D).
- H. Carta de recomendación (expedida por docente).
- I. Curriculum Vitae (sin documentación probatoria).

UNA VEZ RECIBIDA LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA UNRAF, EL O LA ESTUDIANTE Y/O LA IES DEBE ENVIAR:

- J. Certificado de Antecedentes Penales (emitido por la autoridad correspondiente) APOSTILLADO. El o la estudiante debe traer el certificado y apostillado original a Argentina.
- K. Copia de Tickets Aéreos y Seguro de gastos médicos mayores, vida, accidentes personales y Repatriación de restos vigente durante toda la estancia de la beca.
- L. Certificado médico de buena salud.
- M. Visa de Argentina para estudiantes extranjeros o la Tramitación de Ingreso Electrónica - TIE 24H.

8. Trámites migratorios

Obtener la [visa estudiantil](#) en el Consulado Argentino más cercano de su país o iniciar la [Tramitación de Ingreso Electrónica - TIE 24H.](#)

IMPORTANTE: si lo requiere, el Área de Relaciones Internacionales prestará asistencia con las cuestiones migratorias. Es importante también informar al Área de la modalidad elegida para regularizar su situación migratoria en Argentina.

9. Información del Viaje

- A. **Viaje hacia Rafaela:** Antes del inicio del intercambio, se le brindará al estudiantado una guía con opciones de traslado desde distintos puntos del país y otra guía actualizada para estudiantes internacionales. En todo momento se brindará apoyo desde el Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf.
- B. **Recibimiento:** En todo momento se brindará apoyo desde el Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf.
- C. **Hospedaje:** La universidad aún no cuenta con residencia propia, por lo que, quienes quedaron seleccionados en el Programa PAME de cualquier modalidad serán alojados/as en casas de familia con condiciones adecuadas, pensiones, alquiler de departamento y/o apart hotel u hotel, según disponibilidad al momento del intercambio.
- Manera en cómo se ejecutará la beca de hospedaje: el/la intercambista recibirá un cheque con el monto en concepto de la beca, que será de uso exclusivo para alojamiento.
- D. **Alimentación:** está previsto que, para la beca de alimentación, el estudiantado reciba un cheque en concepto y uso exclusivo de alimentación de forma directa que cubrirá la misma de domingo a domingo.
- E. **Otros costos estimados que deberá asumir el estudiante:** Se recomienda a los intercambistas contar con USD 200 por mes en efectivo para gastos extra y otros no contemplados por la beca.
- F. **Condiciones especiales para Personas en situación de Discapacidad:** Acceso para personas con discapacidad en instalaciones del Campus de la universidad.

10. Contactos de Emergencia:

- Lic. María Julia Lencioni, Área de Relaciones Internacionales, +5493492567598; mjuliallengioni@unraf.edu.ar / internacional@unraf.edu.ar.

11. Beneficios de ser estudiante en la UNRaf

- **Estudiá un idioma:** En nuestro gabinete de idiomas podrás asistir a clases inglés, italiano, alemán o portugués.
- **Formá parte de nuestros equipos deportivos:** En UNRaf tomamos muy en serio la salud y el bienestar de nuestros estudiantes y es por eso que pusimos en marcha el [Programa Deportivo - Bienestar Universitario UNRaf](#). Podrás ser parte de natación, fútbol, básquet, vóley, pilates y entrenamiento funcional. Correo electrónico: bienestaruniversitario@unraf.edu.ar.

- **Acompañamiento pedagógico:** nuestros estudiantes de intercambio tienen a disposición el equipo de Acompañamiento Pedagógico de la UNRaf, un grupo de profesionales que los/as escuchará y brindará herramientas para que puedan disfrutar el intercambio de la mejor manera. Este espacio es voluntario y todo lo que digan será estrictamente confidencial. Correo electrónico: bienestaruniversitario@unraf.edu.ar.
- **Programa de Tutores Internacionales:** a los estudiantes de intercambio se les asignará, de manera previa al inicio del intercambio, un tutor/a internacional, el cual es un estudiante de la UNRaf que acompañará al intercambista durante su trayecto académico la UNRaf.

12. Reglamentación

Durante toda la duración del intercambio, rige lo dispuesto en el [Reglamento de Estudiantes de la UNRaf](#) y el [Reglamento General de Movilidad de la UNRaf](#).

Reconocimiento de asignaturas o crédito¹

Datos generales del solicitante

Nombre:
 Género:
 Cédula de identidad del estudiante:
 Promedio:
 Correo electrónico del alumno:
 Periodo en el que solicita realizar movilidad:
 Tipo de movilidad (presencial, virtual o híbrido):
 Tipo de plaza (amplia o parcial) que solicita:

Reconocimiento

	IES de origen		IES de destino	
Institución de educación superior				
Nivel educativo del programa académico: Licenciatura (Grado o Pregrado), Maestría, Doctorado, Especialidad, TSU)				
Nombre del programa académico cursado (Ejemplo: psicología, derecho, economía, etc)				
Asignaturas con reconocimiento:	Nombre	Créditos	Nombre	Créditos
Periodo en el que realizará movilidad:				
Duración del ciclo escolar (Trimestre, cuatrimestre, semestre, anual). Fecha de inicio y de término				

Se otorga el reconocimiento de las asignaturas antes citadas por el periodo del _____ al _____.

Nombre: _____
 Cargo: _____
 Correo electrónico: _____
 Firma: _____

¹ Se entenderá por reconocimiento de estudios la aceptación de la institución de educación superior (IES) de origen, de los créditos y calificaciones obtenidas por su alumnado en la IES de destino para la obtención de un título oficial.

PAME





Lugar y Fecha: _____

Carta compromiso

Yo _____ estudiante de la
Universidad _____, realizaré movilidad a la Universidad
_____ en las fechas comprendidas entre el _____ y el
_____.

A través de este documento confirmo que conozco los beneficios que me serán otorgados al llegar a la universidad de destino con el tipo de plaza (amplia/parcial).

En caso de que una situación académica, personal o de experiencia de movilidad necesite de una intervención externa, sé a quién dirigirme tanto en la universidad de origen como en mi universidad.

Así mismo, confirmo conocer el reglamento interno de la universidad en la que realizare mi movilidad y me comprometo a cumplir con el mismo durante el tiempo de mi estadía.

Firma del estudiante

Firma responsable PAME de la IES de origen

Carta Compromiso para Movilidad Internacional de la UNRaf**Nombre:****Unidad Académica:****Carrera:****Universidad/Institución Origen:**

_____, _____ de _____ de 20____.-

El/la alumno/a con domicilio en _____ acuerda firmar esta carta compromiso considerando que:

- a) Está inscripto en el programa: _____. Que se realizará del _____ al _____ en la Universidad Nacional de Rafaela.
- b) La Universidad Nacional de Rafaela, si recibe al o a la estudiante mediante un programa internacional mediante plaza de cobertura amplia o algún otro tipo de beca, otorga apoyo económico para cubrir exclusivamente los gastos de alojamiento y comida que se generarán a partir del inicio de su estancia en el extranjero.
- c) En el caso que la Universidad Nacional de Rafaela no reciba al o a la estudiante con alguna ayuda económica total o parcial, tal y como se indica en la carta de aceptación, el mismo o la misma deberá asegurarse tener el dinero suficiente para cubrir su estancia en la universidad y la ciudad de Rafaela (alojamiento y alimentación).

Manifiesta expresamente el total entendimiento y cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- 1) Realizar todos los procedimientos de su estadía en tiempo y forma según la indicación del Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf.
- 2) En el caso de que el o la estudiante concurren antes de la fecha de inicio de la cobertura de la beca y/o extiendan su estancia más allá de la finalización de la misma, los gastos deberán ser cubiertos por el/la estudiante.
- 3) Respetar las fechas de entrega de trabajos prácticos, y exámenes parciales y finales.
- 4) Informar al Área de Relaciones Internacionales y a la coordinación de la carrera que esté cursando en la UNRaf cualquier dificultad u obstáculo en el proceso de inscripción, cursado y/o entrega de trabajos prácticos, exámenes parciales y finales.

- 5) Realizar por su cuenta todos los trámites correspondientes para la obtención del seguro internacional, la visa y otros documentos que sean necesarios para la realización de su estancia en el extranjero ANTES de comprar el boleto de avión.
- 6) Gestionar por su cuenta el boleto de avión, así como el seguro de gastos médicos, accidentes personales y repatriación de restos con cobertura internacional. El o la estudiante se compromete a entregar copia fiel de los documentos antes mencionados a las Oficinas de Relaciones Internacionales de ambas universidades.
- 7) Traer consigo dinero para solventar los gastos del primer mes, ya que el primer pago puede tardar en acreditarse. Además, tener en cuenta dinero para material de estudio, compras, viajes personales e institucionales, etc.
- 8) Comportarse adecuadamente y observar buena conducta durante su estadía académica, deslindando de toda responsabilidad a la UNRaf en caso de accidentes ocurridos al margen del programa académico.
- 9) Promover en la medida de lo posible acuerdos o convenios de colaboración entre la UNRaf y su universidad de origen con la finalidad de abrir las oportunidades de intercambios de docentes y estudiantes.
- 10) Apoyar a la Institución en los eventos que ésta realice ya sean culturales, académicos, deportivos, etc.
- 11) Inscribirse en al menos tres materias, cursarlas y aprobarlas.
- 12) Notificar de su llegada, así como mantener informada al Área de Relaciones Internacionales sobre cualquier problema durante su viaje o estancia, incluyendo cambios en el formato de homologación de materias, respetando las fechas establecidas.
- 13) Una vez concluido el programa académico en la UNRaf, tendrá que entregar vía mail al Área de Relaciones Internacionales un informe sobre su experiencia de intercambio.
- 14) Al final de la estancia, recabar la calificación y firma del profesor de cada materia, así como el sello de la institución, para iniciar el trámite de acreditación mientras se reciben las constancias oficiales y entregarlas al área correspondiente de su Universidad.

Firma y Aclaración del/la estudiante

“He leído y comprendido los compromisos adquiridos por mi hijo/a para que participe en el programa de intercambio. Lo autorizo a mi hijo/a que participe en el programa, además estoy de acuerdo en cubrir todos los gastos del solicitante durante su estancia y libero de toda responsabilidad a la UNRaf por cualquier enfermedad o accidente que pudiera sufrir en dicho período”

AUTORIZÓ

Firma y Aclaración del/la padre, madre, tutor/a

CARTA DE MOTIVACIÓN

Rafaela,_____.

A la Comisión Evaluadora de Movilidad Internacional de la
Universidad Nacional de Rafaela,

(Expresá, en un texto de al menos 250 palabras, los motivos por los cuales te interesa realizar
este intercambio)